



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ DESIGNACION AGENTE CARLOS MARIA CURRIUS- CUIL: 20-29537211-8 - JEFE DE DEPARTAMENTO CUMPLIMIENTO NORMATIVO, CONTROL INTERNO Y AUDITORIA DE SISTEMAS (UAIIDECBA)

VISTO: La Ley 6724, el Decreto N° 248/24, el Decreto N° 268/24, las Resoluciones N° 1/IDECBA/24, 14/IDECBA/24, 41/IDECBA/24, 57/IDECBA/24 y 60/IDECBA/2024 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 6724 se estableció el marco legal que rige al Sistema Estadístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (SEC), como así también su estructura, principios y normas generales;

Que la citada Ley creó el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires (IDECBA), como ente autárquico en el orden administrativo y financiero, con la organización y competencias allí determinadas, que funciona en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que mediante Decreto N° 268/GCABA/AJG/2024 se nombró Director Ejecutivo del Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Lic. Jose María Donati;

Que de acuerdo a lo establecido por el art. 17 de la Ley 6724, es deber y atribución del Director Ejecutivo, aprobar y modificar su estructura orgánico-funcional en los niveles inferiores o iguales a Director General;

Que mediante la Resolución N° 41/IDECBA/2024 se incorporó la Unidad de Auditoría Interna (UAI) del Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a su organigrama;

Que por Resolución N° 57/IDECBA/2024 se aprobaron la Estructura Orgánica y las misiones y funciones de la señalada Unidad de Auditoría Interna (UAI);

Que por Resolución N° 60/IDECBA/2024 se designó al Dr. Alejandro Chiossi como Director de la Dirección Administrativa Operativa y de Seguimiento y Control de Calidad, de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) del IDECBA;

Que en consecuencia resulta necesario designar al agente que por su idoneidad y experiencia será responsable de desempeñar el cargo de Jefe de Departamento Cumplimiento Normativo, Control Interno y Auditoria de Sistemas, dependiente de la Dirección Administrativa Operativa y de Seguimiento y Control de Calidad de la Unidad de Auditoría Interna;

Por ello y en ejercicio de las facultades que le son propias,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ESTADISTICA Y CENSOS
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1º. Designase al agente Carlos María Currius, CUIL: 20-29537211-8, FC: 474.520, como Jefe de Departamento Cumplimiento Normativo, Control Interno y Auditoria de Sistemas, dependiente de la Dirección Administrativa Operativa y de Seguimiento y Control de Calidad. de la Unidad de Auditoría Interna del IDECBA.

Artículo 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Fecho, remítase a la Dirección Legal, Técnica y Recursos Humanos dependiente de la Dirección General de Estadística y Censos de este Instituto de Estadística y Censos, para la comunicación a la Jefatura de Gabinete de Ministros y a las Areas competentes del Instituto y para la notificación fehaciente al agente designado. Cumplido archívese.